

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ROMERO DIFROMER S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de febrero del dos mil veinte, siendo las quince horas, en las oficinas ubicadas en la Cdra Martha de Roldos Mz 707 Sl 7 entrando por el Registro Civil, se encuentran presentes los siguientes accionistas de la compañía DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ROMERO DIFROMER S.A.

**ROMERO ESPINOZA PEDRO ENRIQUE** con 1,559,999 acciones valoradas a \$ 1.00 cada una.  
**ROMERO VERA JOHANNA JANETH** con 1 acciones valoradas a \$ 1.00 cada una.

Los concurrentes, quienes representan la totalidad del Capital Accionario, acuerdan por unanimidad, constituirse en Junta General Universal conforme a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, actuando en la Presidencia el titular PEDRO ENRIQUE ROMERO ESPINOZA Gerente General y como secretario el Sr. DANIEL SANTOS QUIMIS PILOZO. Se encuentra presente el comisario Titular Ing. Jacob Leones Alcívar, quien ha sido convocado en forma especial e individual.

La presidencia declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, sometiendo a consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio 2019

Los accionistas acuerdan por unanimidad tratar cada uno de los puntos del orden del día anterior.

### **1) INFORME DE GERENCIA**

Por secretaría se procede a la lectura del informe presentado por el Gerente cuyo texto ha sido entregado a los asistentes. Luego de la lectura, el informe es sometido a la consideración de la Sala y aprobado por unanimidad por los señores accionistas, quedando como documento habilitante esta Acta.

### **2) INFORME DE COMISARIO**

El secretario da lectura al informe del Comisario presentado por el ING Jacob Leones Alcívar, el cual también ha sido entregado previamente para conocimiento de los Accionistas, quienes aprueban por unanimidad dicho informe, quedando este a formar parte habilitante del Acta.

### **3) CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2019**

La secretaría ha proporcionado copia de los estados financieros al cierre del 31 de diciembre de 2019 a todos los presentes. El cual es sometido a consideración de la Sala y aprobado por unanimidad.

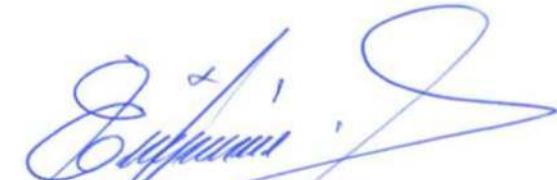
No existiendo más puntos que tratar, El Presidente de la Junta General Ordinaria y Universal concede un receso procediendo a la redacción de la presente Acta, solicitando que, el Cumplimiento del Reglamento sobre Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Compañías deje constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esa Junta, que son los siguientes:

- a) Lista de asistentes, números de acciones y votos que le corresponda a cada uno de ellos;
- b) Convocatoria a Comisario de la empresa;
- c) Informe de Gerencia;
- d) Informe de Comisario;
- e) Copia de la presente Acta, dando fe de que el documento es fiel copia original.

Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los accionistas anotados al inicio, por Secretaría se da lectura del Acta, la cual es aprobada con unanimidad y sin modificaciones. De conformidad con el Art 238 de la Ley de Compañías, además del Presidente firman la presente Acta todos los accionistas, asistentes y el secretario, quien certifica, luego de lo cual el Presidente declara clausurada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ROMERO DIFROMER S.A. siendo las 17h25.

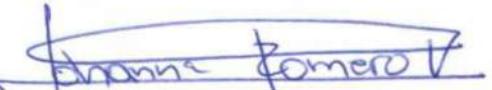
**CERTIFICO: Que la presente copia es igual al original del Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ROMERO DIFROMER S.A. celebrada al día quince del mes de febrero del dos mil veinte, el cual reposa en los respectivos archivos. - Lo Certifico. -**

Guayaquil, Febrero 15 de 2020

  
**PEDRO ENRIQUE ROMERO ESPINOZA**  
Presidente de Junta

  
**PEDRO ENRIQUE ROMERO ESPINOZA**  
ACCIONISTA

  
**QUIMIS PILOZO DANIEL SANTOS**  
Secretario AD-HOC

  
**ROMERO VERA JOHANNA JANETH**  
ACCIONISTA